


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

**Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera**  
**Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual**

Invitación Consecutivo No. B.UACPNo. 0220-2022

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
				MARIA ANGELICA DUQUE DUQUE	JHON JAIRO VILLAMIL RAMIREZ	JOSE HUMBERTO TINJACA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	RECHAZO PRESENTA ERRORES EN LA OFERTA. (literal respuesta a la invitación debe incluir B.UACPNo.0220-2022; en las especificaciones técnicas NO debe incluir nada; plazo a ejecutar : 8 meses,valides de la oferta : 3 meses o días?)	CUMPLE	RECHAZO (NO PRESENTA OFERTA)
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (NO PRESENTA OFERTA)
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación \$24,000,000 : (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (NO PRESENTA OFERTA)
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		RECHAZO(PRESENTA ERRORES EN LA OFERTA)	CUMPLE	RECHAZO (NO PRESENTA OFERTA)
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	SE ASIGNARAN 50 PUNTOS A LA HOJA DE VIDA	50		0	45	0
	SE ASIGNARAN 50 PUNTOS A LA EXPERIENCIA RELACIONADA	50		0	45	0
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		100 PUNTOS		0	90 puntos	0
<p><b>ANTECEDENTES:</b> (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)</p> <p>1. El día 28 de Marzo de 2021 se publica en la Pagina de la Facultad de Derecho Ciencias Politicas y Sociales la Invitación B.UACPNo. 0220-2022 y el 30 de Marzo se hace la publicación de la Adenda 1 prorrogando el plazo para presentar ofertas</p> <p>2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 01 de Abril de 2022 a las 5:00pm</p> <p>3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: <b>MARIA ANGELICA DUQUE DUQUE</b> identificada con c.c. 1022389470 de Bogota; <b>JHON JAIRO VILLAMIL RAMIREZ</b> identificado con c.c. 80,812,924 de Bogota y <b>JOSE HUMBERTO BARON TINJACA</b> identificado con c.c. 80,240,829 de Bogota</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> El oferente <b>JHON JAIRO VILLAMIL RAMIREZ</b> presento la oferta con todos lo requerimientos y anexos dados en el proceso de invitacion <b>B.UACPNo. 0220-2022</b>, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.</p> <p><b>Fecha de elaboración:</b> 19 del Abril de 2022</p> <p style="text-align: center;"> <span style="margin-right: 200px;"> <b>SINDY PAOLA MORENO PEDRAZA</b>  Nombre Responsable Invitación  Firma </span> <span> <b>SINDY PAOLA MORENO PEDRAZA</b>  Nombre Evaluador  Firma </span> </p>						
<p><b>Notas:</b></p> <p>1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.</p> <p>2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.</p> <p>3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.</p> <p>4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.</p>						
Código: U.FT.12.002.039		Versión: 1.0			Página ___ de ___	